

Ampliación de Información sobre la propuesta del Ministerio del Interior (02.03.2018)

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR REUNIÓN CON EL JEFE CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

- El incremento de retribuciones que no corresponde a la subida de la función pública, es decir, **los 807 millones de euros, se va a aplicar en un 90% a incrementar el Complemento Específico Singular (CES)**, accediendo de esta forma a que en Productividad vaya lo mínimo. Ese 90% se inyectaría en el CES mediante modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo. Por tanto, esta es una novedad importante.
- En cuanto a los **244 CES diferentes que hay en la actualidad en el Catálogo, se reducirán hasta los poco más de 70**, de tal forma **que no haya tanta desigualdad económica entre puestos de trabajo** como existe ahora y que **se eleven los que ahora son más reducidos**
- Sobre las cifras por categorías, nos informan que los **561 euros brutos mensuales de mejora** al finalizar estos tres años son una media que ahora habría que ejecutar por cada categoría profesional. Evidentemente, **a las categorías más afectadas (y más alejadas de los mossos) les correspondería más dinero**; se hará un trabajo, en cualquier caso, para analizar las categorías y corregir las deficiencias. Ese 'plus' se concretaría en nuestra Mesa Técnica. Nos dicen que "sin límites" y siempre con la opción garantizará de que el estudio de la consultoría pueda incluso elevar el dinero
- El Secretario de Estado va a valorar si de los 100 millones dedicados a promover el regreso de los compañeros en segunda actividad sin destino se puede **dedicar el 50% a subir el Complemento Específico General** de todos los policías nacionales
- Interior nos indica que la propuesta que han lanzado es la última. Que no se va a hacer ninguna otra.

AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR REUNIÓN CON EL JEFE CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Ampliación de Información sobre la propuesta del Ministerio del Interior (02.03.2018)

RESUMIENDO:

- ❑ 1.207 millones de euros en el periodo 2018-2020
- ❑ De ese dinero, 300 millones a las retribuciones básicas
- ❑ Otros 807 millones al Complemento Específico Singular (90%) y a la Productividad (10%)
- ❑ 100 millones a fomentar el regreso de compañeros en segunda actividad sin destino. Hemos pedido que se dedique el 50% de esa cantidad a subir el Complemento Específico General de todos los compañeros
- ❑ Con efectos retroactivos (desde 1 de enero de 2018)
- ❑ Se contrata consultora externa que, supervisada por todos, determine si los cálculos de Interior (807 millones) son correctos. Si sale más dinero, Interior lo aplicaría de inmediato, asumiendo los resultados del estudio
- ❑ La subida media, al final de esos 3 años. 561 euros brutos (12 pagas) mensuales. En las categorías más afectadas, será mayor

